

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



PRESENTACION

El Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010 que aquí presentamos contiene la intención de llevar a cabo las obras y acciones que habrán de propiciar el desarrollo de nuestro municipio, bajo el principio de que los más necesitados y vulnerables son los primeros.

Con una visión de desplegar acciones en todo el territorio municipal, el Plan Municipal de Desarrollo contempla de una manera especial al medio rural y a todos aquellos sectores de la población con algún grado de marginación.

Contiene, además, las propuestas para general el desarrollo económico que el municipio requiere, así como la infraestructura necesaria para abatir los rezagos en aspectos tan importantes como el de salud, mejorar el aspecto educativo así como el entorno ecológico y el mejoramiento de viviendas.

Pero de manera especial, contempla ejercer un gobierno con elevado cumplimiento en los principios de transparencia, manejo adecuado de los recursos públicos, sustentado en los principios de democracia y justicia social, para que la equidad sea una constante en el despliegue de beneficios a la población.

Lo aquí plasmado, recoge el análisis y las propuestas de cada una de las áreas de la administración pública municipal, con la participación de los responsables de ellas, así como la aprobación de los integrantes del Coplademun previa revisión y de los miembros del Honorable Ayuntamiento que han dado su voto de calidad a este Plan.

Por lo anterior y al presentar aprobado en tiempo y forma el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010, damos cumplimiento al artículo 25 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua y en mi calidad de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Francisco del Oro, asumo la responsabilidad de conducir la Planeación del Desarrollo en los términos establecidos en la Ley de Planeación.

Ricardo Rendón Corral
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL ORO, CHIH.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



INTRODUCCION

Aunque la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua establece la obligación a los Ayuntamientos de formular un Plan Municipal de Desarrollo, en el Ayuntamiento de San Francisco del Oro hemos asumido lo anterior no sólo como una obligación, sino como un derecho que tiene la ciudadanía de nuestro municipio en el sentido de que sus autoridades deberán planear y programar el rumbo de su comunidad en base a las necesidades más sentidas y apremiantes.

Por lo anterior, la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010, no puede concebirse únicamente como una obligación fortuita para darle cumplimiento a un precepto legal, sino como el documento que contiene los anhelos y las esperanzas de una comunidad que aspira a su pleno desarrollo, con la programación de acciones a corto, mediano y largo plazo.

Es por ello, que el presente Plan Municipal de Desarrollo, ha sido basado en cuatro ejes fundamentales de acción, en los que se han enmarcado las obras y acciones que atiendan a las necesidades más apremiantes de la población, sin que ello implique dejar de lado o a la zaga, aquello que conlleve al desarrollo económico y social que aquí se ha planteado.

Así mismo, se ha buscado hacer planteamientos que en un elevado porcentaje sean asibles, esto es, proyectos con viabilidad y que realmente marquen el rumbo que habrá de tomar nuestro municipio en los años por venir.

De la misma forma, mantiene salvaguardados principios como la tolerancia, la convivencia democrática, la transparencia y el responsable manejo en la aplicación de los recursos públicos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



VISION

Hacer de San Francisco del Oro un municipio con un elevado nivel de Desarrollo, tanto en lo económico como en lo social, educativo, cultural y de salud, en donde las acciones de este gobierno que encabeza la administración 2007-2010, reflejen un mejoramiento en el nivel de vida de sus habitantes.

MISION

Ejercer un gobierno transparente, de puertas abiertas, que propicie además la modernidad administrativa, no sólo para concretar el desarrollo al que aspiramos, sino para mejorar los servicios que se ofrecen a la sociedad. Garantizar la eficiencia en el manejo de los recursos para abatir los rezagos administrativos.

VALORES

Honradez.- para garantizar el adecuado manejo de los recursos y los beneficios lleguen a quienes realmente lo necesitan.

Tolerancia.- A las diferentes opiniones aún y las manifiestas divergencias con las líneas de acción plasmadas en este Plan.

Transparencia.- Para generar confianza entre la población en cuanto al adecuado manejo de los recursos públicos en su beneficio.

Democracia.- En la toma de decisiones respetando la representación ciudadana contenida en el cuerpo de Regidores y en el ceno del Cabildo.

Atención.- Para los ciudadanos con una política de puertas abiertas y la aplicación del manual del buen servidor público.

Congruencia.- En el decir con el hacer, para que lo aquí expuesto sea ejecutado como tal y realmente se responda a las necesidades colectivas.

CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

Los orígenes de San Francisco del Oro se remontan al siglo XVI, con el arribo de los españoles que se instalaron en lugares vecinos al territorio del municipio, constituyendo éste un paso obligado al resto de la región. La dinámica de la época dio origen a la formación de pueblos con un mínimo de treinta habitantes, con derecho a elegir un Ayuntamiento.

Francisco de Ibarra encabezó personalmente las expediciones de exploración y conquista falleciendo en 1575, año en el que ya se comprendía en su jurisdicción los actuales terrenos de la circunscripción municipal de San Francisco del Oro. La región estuvo sometida a la jurisdicción del municipio de Santa Bárbara hasta 1927, cuando adquirió categoría de municipio.

Su cabecera municipal es la comunidad de San Francisco del Oro, cuyo origen se ubica en el año de 1658 cuando un minero español, descubrió la mina que dio vida al poblado y que hoy en día se conoce como Compañía Minera Frisco, propiedad del grupo Carso del señor Carlos Slim Helú.

Ubicación Geográfica

Este municipio se localiza en la latitud norte 26 grados 52', longitud oeste 105 grados 52' a una altitud de 1,980 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Huejotitán y Parral; al sur con Santa Bárbara y el estado de Durango; al este con Parral y Santa Bárbara; y al oeste con Balleza. Tiene 58 localidades, todas rurales. Sus principales núcleos de población son San Francisco del Oro, La Boquilla, San José de los Baylón, Corral de Piedras y La Casita.

Superficie

Tiene una superficie de 695.520 kilómetros cuadrados, la cual representa el 0.28% de la superficie del estado y el 0.03 de la nacional.

Orografía

Su territorio se localiza en el Valle de Parral y serranías de Santa Bárbara, El Astillero y La Sauceda. En la parte baja es plano, generalmente accidentado por lomeríos que ascienden hasta juntarse con las serranías. Para el sudoeste descienden las montañas en dirección a Providencia, Durango.

Condiciones Climáticas

Tiene un clima de transición a semi húmedo templado, con una temperatura máxima de 39 grados centígrados, una mínima de -12 grados centígrados. La temperatura anual es de 16 grados centígrados, su precipitación media anual es de 469.9 milímetros con un promedio anual de 72 días de lluvia y una humedad relativa del 65%. Su viento dominante es del suroeste.

Población

De acuerdo a datos del INEGI, en el censo poblacional del año 2000, en el municipio vivían 6,054 habitantes.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

ESTRUCTURA Y CARACTERISTICAS DEL PLAN

EJES ESTRATEGICOS

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y en apego a la Ley de Planeación, el presente Plan Municipal de Desarrollo está sustentado en cuatro ejes fundamentales de acción y en la línea transversal de Gobierno y Administración.

Dichos ejes, buscan responder a las necesidades más apremiantes del municipio y a ofrecer a la población un gobierno responsable y una administración pública eficiente en el manejo de los recursos, para que las acciones que aquí se han diseñado puedan concretarse.

De esta manera y de forma prioritaria, se ha definido el primer eje de acción en el renglón de la Salud (Desarrollo Humano y Social), el segundo en lo tocante a Desarrollo Económico, el tercero en Seguridad Pública (Justicia y Seguridad) y el cuarto Cultura y Calidad Educativa, con los que se ha buscado abarcar la totalidad de las áreas más sensibles de la población.

El Plan Municipal de Desarrollo, es en sí, el instrumento por medio del cual se buscará enfrentar los retos y desafíos que el ejercicio público municipal entraña, ante las necesidades que presenta la población urbana y rural. Las estrategias y acciones aquí contenidas, buscan, pues, ofrecer a la población las alternativas de desarrollo, con el firme propósito de alcanzar mejores niveles de vida, generar bienestar en todos los ámbitos de las relaciones sociales y sobre todo garantizar el equilibrio justo en lo económico, cultural y político.

En la estructuración de este Plan Municipal de Desarrollo, no sólo se ha recogido la expresión ciudadana que manifiesta sus necesidades, así como la experiencia de quienes integran el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, sino que ha hecho, además, en congruencia con las políticas de desarrollo de los gobiernos Federal y Estatal, con el objetivo de que las acciones conjuntas de los tres niveles de gobierno se puedan ver robustecidas en la línea que busca los mismos objetivos de mayor desarrollo y justicia social.

I. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

I.- DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

En coordinación con los gobiernos estatal y federal, buscaremos incorporar a más ciudadanos en los programas de asistencia social, con el objetivo de que más familias puedan gozar de los beneficios que éstos ofrecen, como es el caso, por citar algunos, Vive a Plenitud, Oportunidades, Setenta y Más y el Seguro Popular.

Bajo este esquema, trabajaremos en mejorar la asistencia en salud preventiva, así como servicio médico de primer nivel, tanto para personas del área urbana como del medio rural. Impulsaremos programas de becas para estudiantes del nivel de primaria a escuelas de bachillerato y trabajaremos en un esquema de apoyo a las instituciones educativas, así como de promoción a las actividades culturales.

Con el objetivo de dar una mejor y puntual atención a los grupos vulnerables y personas de la tercera edad, en este Ayuntamiento se creó la regiduría de Grupos Vulnerables y Tercera Edad a cargo de la regidora Dionicia Chavira. Con ello se garantiza un contacto directo de estos grupos con el Cabildo y las políticas de gobierno para su apoyo y el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Estas acciones, se verán reforzadas con las que ejecute el DIF Municipal, que ha propuesto una atención directa y diaria a las personas de la tercera edad que viven solas, así como a aquellas de bajos recursos que requieren de los apoyos provenientes tanto del gobierno del estado y la presidencia municipal.

Demografía Municipal

Diagnóstico

El municipio de San Francisco del Oro en su jurisdicción territorial, cuenta con una superficie de 695.520 kilómetros cuadrados, por su ubicación, cuenta con las condiciones favorables para el desarrollo agropecuario y urbano. Para el año 2003 cuenta con una población total de 6,568 habitantes, de los cuales 3,277 pertenecen al sexo femenino y 3,290 al sexo masculino.

En un elevado porcentaje la población es nativa de nuestro municipio y ante la falta de alternativas de subsistencia ésta se ha venido disminuyendo, ante las migraciones que se han tenido que dar a otros centros poblaciones de mayor desarrollo como Chihuahua, Ciudad Juárez y algunos destinos dentro de los Estados Unidos.

Objetivo General

Generar las condiciones necesarias para el desarrollo socioeconómico de las familias, tanto del medio rural como del urbano, sin distinción alguna, sino por el simple hecho de ser ciudadanos de nuestro municipio, ya sea en calidad permanente o temporal.

Objetivo específico

Coordinar estas acciones con los gobiernos estatal y federal, a fin de alcanzar el mayor de los niveles en la aplicación de estas políticas y estar acordes con los lineamientos que para el desarrollo social y humano han propuesto estas esferas del gobierno.

Estrategias.

Promover la participación de los sectores social y privado, así como del público, con el objetivo de integrar estrategias de éstos al Plan Municipal de Desarrollo, con la fijación de metas a corto y mediano plazo, todas ellas encaminadas a fortalecer las acciones que nos permitan un combate real a la pobreza y en general al mejoramiento en el nivel de vida de los ciudadanos de nuestro municipio, pero sobre todo de los más vulnerables.

Líneas de Acción

- Gestionar ante las esferas estatal y federal la ampliación en la cobertura de los programas de asistencia social, para que estos beneficios lleguen a más familias de nuestro municipio y sobre todo a personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Mantener contacto con las organizaciones social y clubes que agrupan a personas de la tercera edad y vulnerables, para impulsar proyectos conjuntos, pero que tengan elevada coincidencia con los lineamientos contenidos en este Plan Municipal de Desarrollo.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



- Hacer un uso equilibrado de los recursos municipales, tanto en el desarrollo de obras de carácter social, como en acciones que conlleven el mismo fin.
- Convocar a la ciudadanía para su participación en las acciones de gobierno, a fin de que los recursos Municipales puedan ser extendidos y el beneficio cubra a más personas en los beneficios que se pretenden.
- Promover e impulsar la operación de empresas familiares sobre todo en sectores de mayor marginación, tanto en el medio urbano como rural, con la finalidad de que las familias que no cuentan con ningún tipo de ingreso económico, puedan alcanzar éste por medio de las actividades que se puedan consolidar.

SALUD

Diagnóstico.

En el municipio menos del cincuenta por ciento de la población se encuentra dentro de régimen de la seguridad social en materia de salud. De acuerdo al censo del 2003, 2,417 habitantes contaban con servicio médico del IMSS; 641 del ISSSTE; 245 de Pensiones Civiles del Estado. El resto de la población 3,330 reciben atención médico del Sistema estatal de Salud.

Objetivo General.

Gestionar ante las instancias del gobierno del estado, como las Secretarías de Fomento Social, Desarrollo Municipal y Planeación, la construcción de un Centro de Salud o el aprovechamiento de la infraestructura hospitalaria con la que cuenta la empresa Minera FRISCO y que actualmente se encuentra en desuso pero en condiciones favorables.

Objetivos Específicos.

- En este sentido se buscarán implementar políticas para el desarrollo de obras que incrementen y mejoren la infraestructura médica y de salud que se ofrece a la ciudadanía, por medio de las cuales se pueda dar respuesta a la creciente demanda de consulta, derivada tanto de la población que carece de servicio médico social y al incremento en los afiliados al Seguro Popular.
- Aún y cuando en la ciudad de Parral se construye un nuevo Hospital General, la necesidad de que nuestro municipio cuente con mejores y más equipadas instalaciones de salud es una cuestión de carácter prioritario, en virtud de que actualmente no se cuenta con área de primeros auxilios, sala de expulsión y el equipo necesario para el salvamento de vidas en situación de urgencia, lo que en ocasiones ha tenido desenlaces fatales.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



Estrategias.

- Incrementar la infraestructura médica y los servicios de salud.
- Mantener activo y en buena coordinación el Consejo Municipal de Salud, con miras a la creación del Sistema Municipal de Salud.
- Participar con el apoyo necesario en todas las campañas de vacunación y acciones que el sector salud promueve con el fin de mejorar la salud de los habitantes del municipio.

Líneas de Acción.

- Impulsar la construcción de un Centro de Salud o bien la adquisición de las instalaciones del Hospital Frisco para mejorar los servicios de salud a la población.
- Atender a través de la regiduría de Salud, las inquietudes que la ciudadanía presente en cuanto a la operación del Centro de Salud, así como aquellas situaciones que teniendo que ver con este aspecto se presenten en la comunidad.
- Coordinar acciones con los gobiernos federal y estatal, que tiendan a mejorar lo relativo a la salud de los habitantes del municipio.
- Cooperar con las instituciones médicas en las campañas para la prevención de afectaciones a la salud, tanto en la difusión de éstas como en las facilidades que el personal requiera para estas labores.
- Gestionar ante los Servicios de Salud en el Estado, la dotación de medicamentos para que la población que no cuenta con seguridad social, pueda tener acceso a los mismos.

Asistencia Social, DIF Municipal

Diagnóstico

La familia es la institución más importante de la sociedad, el espacio básico de la comunidad donde se forjan los valores que inspiran y orientan el comportamiento de las personas.

Objetivo General:

Estar comprometidos con la gran familia aurífera, trabajar para impulsar el sano desarrollo mental, físico y social de cada uno de sus miembros de este municipio, pero sobre todo de sus niños.

Objetivo Especifico

- Día a día trabajar para que la población vulnerable supere su situación en desventaja y acceda a mejores condiciones de bienestar y será a través de acciones que conjugan esfuerzos de la sociedad y gobierno municipal y estatal que avanzamos en la equidad, proporcionando la protección y asistencia necesaria.

Estrategia:

Se ha realizado un plan de acciones resaltando en niños, mujeres, adultos mayores, personas con alguna discapacidad sin desatender a toda la sociedad de nuestro municipio.

Adultos mayores

Diagnóstico

La sociedad a la que sirvieron y sirven nuestros adultos mayores debe de estar preparada para hacer de su existencia una etapa digna, con bienestar.

Objetivo General

Proteger y apoyar, a los adultos mayores que se encuentran en nuestro municipio para aplicar en ellos los programas, municipales, estatales y federales de manera que sientan la protección y no estén con incertidumbre y pasando necesidades.

Objetivo Especifico

Mediante el censo realizado por el personal del DIF municipal se detectó una gran población de adultos mayores y en su mayoría en situación de desamparo, es por ello que es necesario fortalecer la manera en que destinan los apoyos a este sector de la población y buscar la manera que siempre se sientan seguros y protegidos una política social siempre de apoyo y vigilante de los mas necesitados.

Estrategias:

Coordinar con presidencia municipal acciones que redoblen esfuerzos encaminadas a vigilar la seguridad tanto física como ambiental en la que viven los adultos en situación de desamparo para procurar su bienestar.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



- Incrementar el total de beneficiados en los programas de 70 y +, oportunidades, del programa vive a plenitud.
- Trabajar en forma conjunta con presidencia municipal en buscar los apoyos necesarios para lograr que en nuestro municipio podamos tener “El jardín del abuelo” y un asilo de ancianos.

Mujeres

Diagnóstico

De acuerdo al censo poblacional 2003 del INEGI en el municipio de San Francisco del Oro Chih; hay 3,277 mujeres, por lo tanto es importante seguir fortaleciendo la figura femenina, ya que son el motor de las familias auríferas. En gran manera se ha avanzado en ese propósito, ya que hoy la mujer en este municipio puede incursionar en lugares de trabajo que eran propiamente de los hombres como lo es la minería, además son varios talleres textiles que son trabajados de una manera muy emprendedora por mujeres.

Objetivo General:

- Brindar a las mujeres del municipio una política de igualdad, respeto, inclusión y fortalecimiento.

Objetivo Específico:

- Lograr su participación mas activa en programas, despertar en ellas el deseo de superación, y fortalecer su autoestima.

Estrategias:

- Organizar conferencias que fortalezca en ellas sus conocimientos de prevención de enfermedades y/o cuidado de las mismas.
- Promover talleres en donde la mujer pueda aprender un oficio y para así lograr una independencia económica o bien un apoyo para la familia.

Adicciones

Diagnóstico

Aunque el consumo de drogas en nuestro municipio se presenta tanto en adultos como jóvenes y sobre todo en el área urbana, no podemos soslayar que se trata de un problema que requiere de especial atención, sobre todo en el carácter preventivo, para evitar que más personas y a más temprana edad se vean involucradas en estas conductas nocivas.

Objetivo General

Por constituir un problema de salud pública el asunto de las adicciones será atacado de manera frontal con campañas preventivas que conlleven mensaje de autoestima, dirigidos sobre todo a los jóvenes.

Objetivos Específicos

- Llevar a cabo junto con la sociedad campañas de prevención en contra de las adicciones, mediante pláticas de grupos, pinta de bardas con mensaje y spot radiofónicos.
- Mantener contacto con las instituciones de salud mental, para coordinar acciones que permitan canalizar atención de este tipo a quienes lo requieran para su recuperación y rehabilitación.

Estrategia

- Mantener abiertos canales de comunicación con el sector educativo, sobre todo con las instituciones de educación secundaria y bachillerato, para conocer la problemática que en este sentido se pudiera presentar en las instituciones y actuar de manera conjunta entre el personal de la misma, padres de familia y presidencia municipal.

Líneas de Acción

- Difundir programas preventivos en escuelas y en diferentes sectores de la sociedad.
- Implementar acciones de carácter preventivo por medio de la vigilancia de Seguridad Pública Municipal.

Niños y Niñas

Los niños son el patrimonio más valioso de una sociedad y la razón de los esfuerzos de sus padres. Como tales representan la esperanza de un mejor futuro.

Objetivo General

Ofrecer las mejores condiciones para su desarrollo y formación en un ambiente de respeto y amor garantizándoles el libre acceso a la salud, alimentación, la cultura, los servicios educativos de recreación y de rehabilitación cuando se requiera.

Objetivo Específico

Promover el desarrollo sano de los niños y defender sus derechos, procurar su bienestar.

Estrategias

-Mantener una constante vigilancia para con los niños y las niñas del municipio procurando su bienestar físico, educativo y de Salud.

- Promover una mayor cobertura en los programas y apoyos destinados a la niñez del municipio.
- Coordinar con presidencia Municipal, los apoyos, eventos deportivos y demás, mismos que serán de mucho beneficio para los niños y niñas.
- Procurar que en las escuelas a donde asistan tengan los programas de desayunos fríos o calientes o en su defecto incluirlos en los programas de menores de cinco años.

Discapacitados

Debemos modificar nuestra manera de hacer política, las personas con capacidades diferentes deben marcar la pauta en nuestro municipio.

Objetivo General

Conscientizarnos y ocuparnos de las necesidades más apremiantes de las personas con capacidades diferentes para hacer su vida más digna.

Objetivo Específico

Promover la participación de las autoridades municipales en coordinación con el DIF Municipal en acciones que vayan encaminadas al bienestar físico, su seguridad personal de las personas con capacidades diferentes.

Estrategias

- buscar ayudas para que las personas de capacidades diferentes cuenten con los elementos necesarios en relación a aparatos que requieran para su bienestar físico y salud
- incluirlos en los apoyos del DIF estatal para que no tengan privaciones alimenticias.
- Promover la creación de una unidad básica de rehabilitación.

Deporte y Recreación

Diagnóstico

Es una realidad que la actividad física se debe de realizar de forma permanente durante toda la vida del ser humano, es necesario ampliar los conocimientos y mejorar las actividades físicas para que a través de la practica cotidiana se manifiesten sus beneficios en una mejor calidad de vida de las personas de nuestro municipio.

La Coordinación Deportiva con el fin de apoyar esta tarea tan importante, llevara a cabo diversas acciones para contribuir a que todos los sectores de la Población de San Francisco del Oro, niños, jóvenes, adultos y personas de edad avanzada practiquen alguna actividad física o deportiva en su ambiente familiar, laboral y social.

Justificación

Actualmente las expectativas que nuestra Población a externado que el deporte o actividad física tienen un potencial formativo que ofrece grandes posibilidades para que los niños, jóvenes, adultos y personas de edad avanzada puedan desarrollarse con plenitud, siempre y cuando respetando sus características biológicas, psicológicas y sociales, así como sus intereses propios.

Objetivo General

Impulsar y promover las actividades físicas, deportivas y recreativas, así como también la relación entre los individuos de nuestra población con el fin de una mejor calidad de vida.

Objetivos Específicos

- Propiciar la confianza y seguridad mediante los eventos deportivos y actividades físicas.
- Estimular, desarrollar y conservar la condición física.
- Promover la formación y adquisición de hábitos (higiene, alimentación, descanso, etc.)
- Fomentar las actitudes positivas.
- Incrementar las actitudes sociales (respeto, cooperación)
- Convivencia en grupo.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



Estrategias

- Promoción de las actividades físicas, deportivas y recreativas para la integración de la población.
- Remodelación de los campos y canchas de nuestro municipio.
- Gestiones para la realización de una pista de atletismo.

Líneas de acción

- Programación de los eventos deportivos para la participación de toda la comunidad.
- Promover actividades donde participen El H. Ayuntamiento así como también las empresas de nuestra localidad.
- Rehabilitación de los espacios deportivos con que cuenta el Municipio.
- Reestructuración de los espacios deportivos en la Comunidad Rural.
- Mejorar las instalaciones para el mejor desarrollo para las personas de edad avanzada.
- Evaluar y trazar una pista de Atletismo en nuestro Municipio.

Derechos Humanos

Diagnóstico

A raíz de que se instrumentaron políticas tendientes a proteger y garantizar los derechos humanos de los ciudadanos, tanto con carácter internacional como nacional, las autoridades municipales, primer contacto con la sociedad, tienen la obligación de sujetar sus acciones a este contexto.

Objetivo General

Con el antecedente antes descrito, se buscará promover ampliamente el concepto de “Derechos Humanos” entre la población, así como sus alcances, todo ello a través de programas preventivos.

Objetivo Específico

- Participar con instituciones educativas en la difusión de los aspectos que conlleva el respeto a los derechos humanos, para que la población estudiantil reciba esta formación en las aulas, que posteriormente ponga en práctica en el resto de la sociedad.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



Estrategias

- Mantener comunicación con las instancias de gobierno encargadas de la aplicación de la Ley en materia de prevención y castigo del delito, a fin de verificar de manera periódica cualquier indicio de violación a los derechos humanos, tanto entre particulares como entre agentes de alguna corporación y particulares.

Líneas de Acción

- Fortalecer la educación como el instrumento a través del cual se pueden fortalecer los valores relacionados con el respeto a los derechos humanos.
- Promover y llevar a cabo cursos de capacitación para los elementos de Seguridad Pública Municipal y Tránsito con el objetivo de que conozcan todo lo relacionado al respeto de los derechos humanos y su desempeño dentro de los cuerpos policíacos en este marco.
- Mejorar en la medida de lo posible las condiciones de las celdas de la Cárcel Pública Municipal.

Vivienda

Diagnóstico

Debido a la migración de familias a otros municipios, en San Francisco del Oro la falta de vivienda no es en sí un problema grave, aunque sí existe demanda de casas habitación debido a que las personas que ya no radican aquí se niegan a vender sus inmuebles.

Objetivo General

Impulsar políticas que permitan a las personas que requieren de una vivienda propia hacerse de ésta, ya sea mediante la gestión para que se apliquen programas de construcción de viviendas o bien promoviendo ante la empresa Frisco la venta de todas aquellas casas que son de su propiedad y que ocupan familias sin tener la seguridad en la tenencia de esos inmuebles.

Objetivo Específico

Trabajar en el mejoramiento de las viviendas, mediante programas de rehabilitación de techos, instalación de pisos de concreto y en introducción de los servicios básicos a fin de mejorar el nivel de vida de los habitantes.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



Estrategias

- Aprovechar todos los programas de los gobiernos estatal y federal a fin de empatar recursos que permitan la aplicación de estrategias que lleven al mejoramiento de las viviendas y al establecimiento de procesos a través de los cuales las familias puedan contar con un patrimonio de esa naturaleza.

Líneas de Acción

- Gestionar ante la empresa Frisco la venta de viviendas para las familias que las habitan.
- Gestionar ante la Coordinadora estatal de la Tarahumara y el IVI un programa de vivienda económica para familias de muy bajos recursos.
- Coordinar acciones con Desarrollo Urbano del estado y Catastro a fin de redefinir los terrenos municipales y establecer la superficie disponible para dotar de lotes para viviendas a las familias que así lo requieran.
- Gestionar programas de apoyo con materiales para el mejoramiento de viviendas, como láminas, cemento, madera y pintura para beneficiar a las familias cuyas viviendas estén más deterioradas.

II. DESARROLLO ECONÓMICO Y REGIONAL

II.- DESARROLLO ECONOMICO Y REGIONAL

Introducción

El municipio de San Francisco del Oro fue formado y ha crecido apegado a la tradición y desarrollo de la minería; sin embargo la minería ha tenido bajas que se han convertido en problemas para toda la sociedad en su conjunto, y las necesidades y carencias de nuestro municipio se ven limitadas por la atención de necesidades urgentes, viéndose obligados a emigrar a una ciudad en busca de un empleo que logre solventar algunas de las necesidades que envuelven a una familia, como sucedió en los años 2001 y 2004 primero con el ajuste de personal dejando empleadas solo a 173 personas y después con el cierre definitivo de la empresa por la baja de precios del metal y aunque la expectativa de vida de la empresa después de su reapertura es de 10 a 12 años no se tiene la seguridad de que el precio de los metales se mantenga estable.

Afortunadamente la empresa como fuente importante de empleo ha reiniciado operaciones recientemente, ocupando no solo al hombre como fuente activa de la misma pues en la actualidad la empresa minera ocupa alrededor de 641 hombres y 35 mujeres la mayoría de ellas son de ciudades vecinas y se espera ocupar 50 más pues se ha demostrado que el nivel de ausentismo en el trabajo es mucho muy inferior al de los hombres en igualdad de riesgos y condiciones que ellos.

Como se puede apreciar la población es muy vulnerable a los ciclos económicos del sector minero debido a la dependencia económica a la cual esta sujeto, pues la minería ocupa un 82% de la población económicamente activa, seguida de la 2da. Actividad económica más importante en la población que es el comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas ocupando un 6.80% y como 3ra actividad se tiene la confección de prendas de vestir con mínimo porcentaje de población económicamente activa que apenas rebasa el 5%, exportando sus productos a varios municipios aledaños a la población como Santa Bárbara, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Morelos e incluso Ciudad Juárez, otro porcentaje de los trabajadores en el ramo textil venden sus productos a la tienda Almacenes Vázquez ubicada en la Ciudad de Hidalgo del Parral.

Otra alternativa que se aprecia para el desarrollo económico es la turística, renglón en el que se puede trabajar en el ámbito regional, participando en programas como la Ruta de Villa y fortaleciendo la participación del municipio en actividades ya establecidas como las Jornadas Villistas y el Festival Internacional Chihuahua.

San Francisco del Oro cuenta por sí mismo con atractivos naturales que pudieran ser explotados turísticamente, pero un aspecto importante en este sentido, será el impulso que se le de a la construcción de un centro de espectáculos regional, cuyas actividades puedan atraer personas de diferentes municipios de la región.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



Propuesta

Impulsar la economía regional mediante el uso de las maquinas textiles existentes y reordenar los grupos de personas interesados con el fin de involucrar y comprometer a la población con una vocación económica distinta al municipio. Así también involucrar en la economía regional a los creadores de artesanías y dulces característicos de este pueblo para hacer que este trabajo sea una alternativa más de ingreso que permita el desarrollo de las familias de este municipio y participar en las propuestas de infraestructura para el desarrollo de proyectos económicos y turísticos.

Diagnóstico

Aunque el municipio este exportando productos textiles a diferentes regiones del estado es necesario reordenar e impulsar equipos de trabajo donde puedan realizar su labor con eficiencia y eficacia, capaces de comprometerse con una alternativa laboral que genere una dinámica económica de valor agregado al municipio y así mismo de esta forma lograr posicionar la venta de textiles, dulces y artesanías a nivel regional para que se genere una dinámica económica de valor agregado en el municipio y su vez se convierta en una vocación económica distinta a la actividad minera, atrayendo inversionistas.

Objetivo General

Rescatar, comprometer y promover la participación de los grupos textiles, artesanales, etc, para que se de un mayor flujo de comercialización, consolidándose como una alternativa laboral económica que permita una mejor condición de vida y a su vez sea un atractivo turístico para el municipio.

Objetivos Específicos

- Comprometer a los beneficiarios de maquinarias textiles con respecto al uso de la misma, proponiendo tiempos fatales, para rescatar la maquinaria que no esta siendo ocupada.
- Promover en coordinación con las Instancias estatales, programas de capacitación.
- Mejorar la calidad de los productos fabricados.
- Coordinar acciones con otras dependencias municipales a fin de concretar el incremento de infraestructura para actividad turística.
- Incrementar la participación de los diferentes grupos textiles, artesanos, en el ámbito económico del pueblo.
- Promover la venta de los productos elaborados en el municipio.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



Líneas de Acción

- Formular una serie de reglamentos para el uso de la maquinaria textil.
- Mantener vigiladas las actividades productivas y comerciales de cada uno de los grupos con el fin de asegurarse que se cumple con el fin para el cual fueron otorgadas.
- Reasignar las maquinas de grupos de talleres que no estén cumpliendo con las metas del proyecto.
- Estimular y actualizar los equipos de trabajo mediante programas de capacitación y cursos que generen y orienten un cambio de actitud de quienes se involucren en el proyecto.
- Impulsar la venta de productos mediante exposiciones de fabricantes del municipio en diferentes localidades.
- Encontrar mercados dispuestos a adquirir y comprometerse con productos de la localidad.
- Proponer, junto con Obras públicas, la construcción de un centro regional de espectáculos en el cual se celebren torneos de rodeo y peleas de gallo en un área cerrada contenida en un inmueble, en el cual además se pueda desarrollar la actividad comercial tanto de productos artesanales, comestibles y otros artículos elaborados por personas de la misma comunidad.
- Apoyar a la dirección de Obras Públicas en las gestiones para la apertura de un nuevo camino ya que éste representa una alternativa para el desarrollo económico del municipio y para el impulso de la actividad turística.

Desarrollo Rural

Diagnóstico

Ubicado en la latitud norte 26-°52', longitud oeste 105-°51' a una altitud de 1,492 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Huejotitan y Parral; al este con Parral y Santa Bárbara; al sur con Santa Bárbara y el estado de Durango y al oeste con Balleza.

Sus principales núcleos de población son San Francisco del Oro, cabecera municipal y las localidades de Boquilla de San José, San José de los Bailón y Casita. Tiene una superficie de 695.50 Km², la cual representa el 0.28% de la extensión territorial del estado. Sus principales actividades son la ganadería, la agricultura de temporal y es un municipio minero por tradición. Su principal problemática es la falta de disponibilidad de agua debido a su clima, se encuentra en una zona de transición.

El medio biofísico se encuentra afectado gravemente por la sequía de los últimos años lo que ha provocado pérdida de la cubierta vegetal arbórea y ha erosionado los suelos, esto se traduce en una menor capacidad para retener humedad y menor capacidad del suelo para una revegetación, este deterioro del medio se refleja negativamente en las condiciones de vida de los productores y sus familias que tienen que buscar opciones de trabajo fuera de la comunidad.

Los habitantes más que todo buscan **QUE SE REACTIVEN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS** pero esto no es posible si existe la actual escasez de recursos naturales especialmente de agua por lo que buscan toda opción viable para retener o extraer tan preciado líquido.

Orografía

Su territorio se localiza en el Valle de Parral y serranías de Santa Bárbara. En la parte baja es plano, generalmente accidentado por lomeríos que ascienden hasta juntarse con las serranías. Para el suroeste descienden las montañas en dirección a Providencia Durango.

Hidrografía

Corresponde a la vertiente del golfo; se forma por los arroyos de San Francisco del Oro, San José y Buenaventura, que son las primeras corrientes del río de Parral. Las corrientes pluviales existentes en la zona Norte, van al río Chino en Balleza.

Clima

Tiene un clima de transición a semihúmedo templado, con una temperatura máxima de 39°C, una mínima de -12°C, la temperatura media anual es de 16°C; su precipitación pluvial media anual es de 469.9mm con un promedio anual de 72 días lluvia y una humedad relativa del 65%. Su viento dominante es del suroeste.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



Flora

La flora del municipio esta constituida por aile, abeto, chamal, tásate, diferentes especies de encinos coníferas panaceas, madroño, mesquite, huizache, gatuño, álamos, sauces y poco nogal cimarrón, también se cuenta con los siguientes pastizales; ZACATE LADERA (*Elyonurus barbicularis*), ZACATE NAVAJITA (*Boutelova gracilis*) ZACATE NAVAJITA VELLUDA (*Boutelova Hirsuta*), GATUÑO (*Mimosa Buincifera*), MEZQUITE (*Prosopis juliflora*), CARDENCHE (*Opuntia inbricata*) y HUIZACHE (*Acacia farmeciana*).

Este tipo de formación vegetal pertenece a los distintos ejidos de nuestro municipio.

Fauna

La fauna del municipio esta constituida por paloma Guilota, paloma Alas Blancas, Conejo, Liebre, Venado cola Blanca, Puma, Gato Montes, Víbora de Cascabel, Coyote, Aguillillas, Zorro, Zorrillo, Tejón, Auras, Ardilla, etc.

Problemas a resolver

Falta de agua.- Este es un problema que ha estado aquejando a todos los habitantes del municipio, de igual forma ha sido la barrera que impidió el crecimiento de la Agricultura, Frutícola, Pecuario y demás actividades del campo.

Falta de electricidad.- A pesar de que más del 90% de la población cuenta con energía eléctrica en los hogares, existen algunas comunidades rurales donde este problema esta afectando al desarrollo, aparte de que no existe energía eléctrica que este fortaleciendo el campo, porque no hay siembra de riego.

Falta de maquinaria y equipo agrícola.- Este problema a causado que la agricultura en el municipio este estancada, aparte de que no cuenta con pozos de riego agrícola, lo que siembran de temporal lo realizan con herramienta que no les permiten aumentar la productividad.

Falta de Forraje.- el sector pecuario ha tenido un incremento sustentable en los últimos años, esto ha sido efecto de que se ha estado mejorando el precio, y la gente se ha enfocado a esta actividad, pero ahora enfrentan el problema de que no tienen el suficiente pasto para tener el ganado, y tienen que acudir a la compra de pasturas, que esto le genera costos muy altos, y por lo consiguiente se quedan estancados y su hato ganadero no aumenta, se dice que en promedio un ganadero tiene que comprar el 80% de la pastura.

Falta de cercos.- Aparte de que los últimos años de lluvias que han sido escasas, los terrenos que actualmente se están utilizando para el pastoreo de ganado, no cuenta con los suficientes potreros para el manejo, porque los cercos que existen solo son para delimitar legalmente una propiedad de otra, por lo tanto, es necesario realizar cercamientos para así elevar la productividad de los predios.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



Falta de Servicios básicos en las zonas rurales. Las comunidades más alejadas de la cabecera tienen carencia de los servicios básicos, como es agua, electricidad y drenaje, a pesar de que el municipio tiene cubierto casi en su totalidad este rubro y todavía existen sectores con este problema.

Falta de servicios de salud.- A pesar de que el municipio está muy cerca de la Ciudad de Hidalgo del Parral, y cuando surgen emergencias en cuestión de salud acuden a esta ciudad es necesario instalar un dispensario médico en cada una de las comunidades rurales.

Objetivo General

Proporcionar una mayor atención y seguimiento a las acciones de gobierno con un trato más directo y personalizado a los productores para que sus gestiones se canalicen y sean atendidas por las diferentes dependencias para su desarrollo y crecimiento económico.

Objetivos Específicos

- Apoyar a los habitantes del municipio mediante la dotación de material, equipo e infraestructura, para mejorar sus condiciones de trabajo, como la adquisición de cuando menos dos tractores agrícolas equipados con arado y rastra.
- Apoyar a la población con recursos presupuestales y con apoyos técnicos en la formulación, capacitación y ejecución de proyectos productivos.
- Promover el apoyo en aspectos de capacitación, asesoría técnico- administrativas y de gestión a la población que lo requiera para desarrollar un proyecto productivo.
- Impulsar un desarrollo rural, más rentable y sustentable, en forma coordinada con el hombre del campo.
- Revisar y analizar las estructuras actuales de trabajo, y transformarlas en donde sea posible, para lograr actividades más rentables.
- Involucrar e integrar a los representantes de todos los productores ya sean agrícolas, comerciantes, ganaderos y otras actividades asociadas con una política incluyente para el desarrollo.
- Pugnar por ampliar la cobertura de servicios. Lograr que las principales localidades rurales cuenten con los servicios básicos que les permita elevar su nivel de vida.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



Líneas de Acción

- Establecer o fomentar la creación de programas para estimular la inversión.
- Impulsar y promover la formulación y financiamiento de proyectos.
- Brindar apoyo en la búsqueda y atracción de programas y proyectos productivos que generen empleos permanentes.

Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Ecología

Diagnóstico

Si bien es cierto desde hace décadas, el municipio cuenta con servicios de agua potable u drenaje, el mejoramiento y eficientización de los mismos es hoy en día una necesidad. Así mismo, mejorar y ampliar al medio rural el servicio de recolección de basura con mejor equipo y contar con un relleno sanitario que reúna las características necesarias para tener un mejor impacto en el medio ambiente. La construcción de un sistema de lagunas de oxidación es una propuesta que desde hace varias administraciones se viene planteando, sin que se concrete. El mejoramiento en el servicio de alumbrado público, así como su ampliación es otra de las necesidades.

Objetivo general

Implementar acciones que permitan mejorar la prestación de los servicios, involucrando a otras dependencias como la Junta Municipal de Agua y Saneamiento y la Comisión Federal de Electricidad, así como mantener una política de constante mejoría en el departamento de Servicios Públicos Municipales, para mantener en buen estado servicios como el de alumbrado público y mantenimiento a plazas y jardines, así como limpieza en terrenos baldíos y arroyos.

Objetivos Específicos.

- Revisar el estado que guarda la prestación de los diferentes servicios a fin de definir estrategias que permitan mejorar aquellos que presenten deficiencias.
- Destinar recursos municipales para la atención de estas necesidades procurando mantener el material y el equipo necesario que permitan mantener en buen estado los servicios.

Estrategias

- Involucrar a la población en las acciones de protección y conservación del medio ambiente, así como en el de los servicios municipales como es el caso de las lámparas del alumbrado público.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



- Mantener en buenas condiciones el equipo requerido para la prestación de servicios como el de recolección de basura a fin de evitar fallas que nos generen un problema de salud e imagen.

Líneas de Acción.

- Reactivar el proyecto para la construcción de un sistema de lagunas de oxidación, con miras a concretarlo.
- Rehabilitar el Colector General de Aguas Negras, con la participación de los gobiernos estatal y federal, conectar la mayor cantidad posible de viviendas al sistema de drenaje con la participación ciudadana, así como canalizar el arroyo principal de la comunidad de San Francisco del Oro.
- Gestionar recursos ante el gobierno del estado, para la adquisición de un camión recolector de basura.
- Gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología la construcción de un relleno sanitario.
- Adquirir refacciones y materiales para la reparación de luminarias del sistema de alumbrado público, así como nuevas lámparas que permitan ampliar el servicio de alumbrado, tanto en la cabecera municipal como en el medio rural., así como reorganizar y reordenar la colocación y ubicación de luminarias.
- Coadyuvar con la JMAS en las campañas de concientización sobre el cuidado y buen uso del agua.
- Buscar acuerdos con la empresa Minera Frisco, para el uso y explotación de los pozos de agua a fin de que se garantice el abasto del vital líquido a la población.
- Construir banquetas en aquellos sectores de la cabecera municipal donde sea necesario
- Llevar a cabo una intensa campaña de pintura de fachadas.
- Modificar banquetas, fachadas y cableado de la calle principal, con el objetivo de darle una fisonomía colonias, trabajando en una paleta de colores en coordinación con el INAH.
- Revisar la condición de los terrenos municipales y en su caso llevar a cabo los procedimientos para su reversión y reasignación.

Obras Estratégicas de Infraestructura

Diagnóstico

En el municipio existe la necesidad de realizar obras que permitan rehabilitar las calles de la cabecera municipal, así como la apertura de un nuevo camino que represente una alternativa más de comunicación del municipio con el exterior, sobre todo con la zona de la región serrana, lo anterior también con fines turísticos.

Objetivo General

Proyectar la realización de obras que permitan mejorar la infraestructura urbana, así como las condiciones de las diferentes calles en el medio urbano y rural, así como el mejoramiento de caminos vecinales que permitan una proyección del municipio a largo plazo.

Objetivos Específicos

- Rehabilitar y reacondicionar el edificio de la Presidencia Municipal.
- Promover la realización de obra comunitaria que permita abatir los rezagos que se presentan.
- Realizar obras que incrementen la infraestructura urbana y que mejoren las perspectivas de desarrollo de nuestro municipio.

Estrategias

- Creación de un nuevo camino y rehabilitación de los ya existentes en el medio rural.
- Convocar a otras instancias de gobierno y al sector privado a la participación conjunta en el desarrollo de obras de infraestructura con amplio impacto social.
- Trabajar en la disminución de los rezagos existentes en cuanto a equipo y mobiliario para que los trabajadores del municipio desempeñen mejor su trabajo y la ciudadanía reciba un mejor servicio.

Líneas de Acción

- Con recursos estatales y municipales rehabilitar 30,000 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico y asfalto, material que se remplazará por concreto hidráulico.
- Con recursos estatales y municipales llevar a cabo el encementado de calles con concreto hidráulico.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



- Proyectar el empedrado de 15,000 metros cuadrados de calles en diferentes tramos de la cabecera municipal.
- Llevar a cabo con la participación del sector privado, el gobierno del estado, el federal y el municipio, la construcción del camino asfaltado de San Francisco del Oro a Granadeña, el Chorro, Santo Domingo, La Piedrera y la Casita, que comunique al municipio con la carretera Gran Visión, como una alternativa de desarrollo económico al convertir a la cabecera municipal una ciudad de paso.
- Promover la participación de los gobiernos estatal y federal, para la rehabilitación de los caminos vecinales, procurando que estas acciones generen mano de obra en la comunidad.
- Gestionar ante el gobierno del estado, la instalación de riego de sello en el camino de San Francisco del Oro-San José de los Baylón-La Boquilla.
- Convocar al sector privado, la sociedad y los gobiernos estatal y federal, para la construcción de un mirador, donde se coloque una estatua alusiva a San Francisco de Asís, santo patrono de nuestro municipio.
- Concluir el drenaje en la comunidad de La Boquilla, así como iniciar y concluir la introducción de este mismo servicio en la comunidad de San José de los Baylón.
- Promover la participación del gobierno del estado para cambiar el trazo de la carretera San Francisco del Oro-Parral, a la altura del Cetis 159 y con ello eliminar una curva en la que se han suscitado varios accidentes.
- Construir un arco de Bienvenida para darle identidad a la entrada de la cabecera municipal, el cual estaría a la altura del Cetis 159.
- Rehabilitar las canchas deportivas.
- Reacondicionar los estadios de béisbol “Abraham Pérez”, “Víctor Aguirre”, “El Millonario” y Estadio Infantil, así como los campos de fútbol.
- Colocar clima y duela en el Gimnasio Municipal
- Construir un Centro de Espectáculos Regional.
- Acondicionar y rehabilitar el auditorio municipal para convertir en teatro y casa de la cultura municipal.
- Construir dos plazas de usos múltiples en las comunidades de San José de los Baylón y la Casita, así como remodelar la plazuela de La Estación con fines de hacer una glorieta en ese sector.

III. JUSTICIA Y SEGURIDAD

III.- JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL

Introducción

Aunque San Francisco del Oro es un municipio con una sociedad muy identificada entre sí y los niveles en cuanto a la incidencia de delitos, sobre todo graves, son bajos en comparación con otras municipalidades del estado, el aspecto de la seguridad pública reviste especial importancia para la presente administración municipal.

Ciertamente la falta de fuentes de empleo en el pasado reciente, redujeron las alternativas de ingresos económicos de varias familias y aunque entre las debilidades que se pudieran mencionar dentro del contexto en el que se elabora el presente Plan Municipal de Desarrollo, está el robo a casas habitación y locales comerciales, no se considera, sin embargo, la carencia de empleo el origen de este problema, sino más bien producto de actos de vandalismo, relacionados con el consumo de drogas y otras conductas antisociales, que los jóvenes adquieren al trasladarse a otras ciudades y las cuales manifiestan al cabo de un tiempo al regresar a nuestra comunidad.

Otros problemas como el graffiti que afecta a edificios públicos y privados, merecen atención especial, así como la celebración de eventos sociales que se realizan en salones de baile, en los que suelen congregarse la mayoría de los jóvenes y que regularmente terminan en pleitos, algunos de ellos, al menos en el pasado reciente con consecuencias lamentables.

Seguridad Pública Eficiente, Equipada y Moderna.

Diagnóstico

La Dirección de Seguridad Pública Municipal, cuenta con 33 elementos, entre comandantes y agentes, lo que nos da un promedio de un policía por cada 180 habitantes, tomando como base la población del municipio, según el censo del año 2000.

Este departamento cuenta con cuatro patrullas, dos de ellas en condiciones de operar y las otras en reparación. También se tiene una ambulancia que no cuenta con el equipo necesario para prestar un mejor servicio a la ciudadanía, ni tampoco hay personal capacitado para el manejo de situaciones de urgencia, como pueden ser paramédicos o socorristas.

El equipo de radiocomunicación es escaso y deficiente. Se cuenta con 21 armas, de ellas quince cortas y seis largas, calibres 9mm, 38 especial, 45, 38 súper y 357, R-15, un Mini 14, un M1 calibre 30 y un .22, cuyas condiciones se pueden considerar regulares. Hay carencia de municiones. Se cuenta también con 15 chalecos antibalas, siete toletes, quince juegos de esposas. En el Departamento de Tránsito contamos con una patrulla, y seis elementos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



Objetivo General

Eficientar la seguridad pública a fin de inhibir la comisión de delitos y esto se refleje realmente entre la sociedad, así como reordenar el tráfico vehicular.

Objetivos Específicos

Involucrar a la sociedad mediante la denuncia o queja para combatir la delincuencia desde la prevención.

Instrumentar rondines de vigilancia en diferentes sectores de la población, tanto del medio urbano como rural para prevenir la comisión de cualquier delito.

Reordenar el esquema de trabajo de los agentes de seguridad pública, tanto en horario como en la integración de grupos, así como dotar a éstos de uniformes, equipo, armamento y unidades para que mejoren su servicio a la sociedad.

Aplicar medidas económicas para homologar el salario de los agentes de seguridad, como parte de los incentivos que se habrán de aplicar para alentar un mejor desempeño en los agentes.

Revisar y en su caso modificar o adicionar, el Bando de Policía y Buen Gobierno, así como garantizar su correcta y justa aplicación, tanto al interior de la corporación como a la sociedad.

Estrategias

- Promover la participación ciudadana mediante la integración del Comité Municipal y el Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Brindar mayor atención a los centros educativos y sobre todo a los barrios que más inseguridad registran.
- Promover cursos de capacitación entre los agentes para su mejor desempeño.

Líneas de Acción

- Incrementar las percepciones a los agentes de Seguridad Pública, por lo menos en el primer año en un 20 por ciento.
- Dotar a los elementos con uniformes, que comprendan pantalón, camisolas, calzado, chamarras y cachuchas, así como fornituras.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



- Renovar el parque vehicular con la adquisición de cuando menos dos patrullas mediante programas de gobierno estatal.
- Gestionar ante la Secretaría de Seguridad Pública la dotación de más y mejor armamento.
- Promover y realizar cursos de capacitación, así como incentivar a los agentes para que eleven su nivel de educación, en coordinación con el Instituto Chihuahuense de Alfabetización.
- Proponer un estudio de vialidad para mejorar el tráfico vehicular en la calle principal, mediante el establecimiento plenamente justificado de áreas amarillas y libres para estacionarse, que sea aprobado por el Cabildo.
- Estudiar y en su caso someter a aprobación de Cabildo el cambio de circulación en algunas vialidades.

Consolidación del Sistema de Protección Civil

Diagnóstico

Si bien es cierto el municipio de San Francisco del Oro no se encuentra dentro de una zona de alto riesgo en peligro de inundaciones, ni tampoco se tiene conocimiento de que esté ubicado en alguna zona sísmica, la actividad minera que aquí se desarrollo podría ser un factor de riesgo para la población, así como las eventuales crecientes del arroyo principal, que ya en 1978 a raíz de una tromba aumentó su afluente causando daños en varias viviendas y provocando la muerte de cuando menos tres personas. Otros eventos más recientes, como los registrados en el 2006 en que se registraron precipitaciones mayores a la media que regularmente se presentaba, provocaron corrientes agresivas en pequeños arroyos situaciones de las que al menos se cuenta una muerte.

Objetivo General

Instrumentar y mantener una campaña de información entre los habitantes del municipio sobre la afectación de los fenómenos climatológicos a nuestro entorno, así como generar medidas de seguridad que permitan reglamentar la actividad comercial de aquellos productos considerados de riesgo, esto mediante el adecuado funcionamiento de la Unidad de Protección Civil, la participación del Cabildo y de la misma sociedad.

Objetivos Específicos.

Fortalecer las acciones en materia de protección civil y consolidar el sistema Municipal de Protección Civil.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



Estrategias.

- * Dictar y mantener medidas preventivas, así como organizar a los grupos de ayuda, manteniendo permanente comunicación con la empresa minera Frisco y su departamento de Seguridad a fin de coordinar acciones en caso de ser necesario.
- * Designar espacios destinados a convertirse en albergues temporales en caso de ser necesario, así como trabajar en la implementación de medidas reglamentarias en el Bando de Policía y Buen Gobierno
- * Mantener estrecha comunicación con la Unidad Estatal de Protección Civil con la finalidad de intercambiar información sobre la afectación de fenómenos naturales para coordinar la ayuda a la población en caso de ser necesaria.

Líneas de Acción

- * Revisar el Mapa de Riesgo del municipio a fin de instrumentar campañas constantes de información a la población.
- * Diseñar un programa de prevención de acuerdo a los fenómenos más recurrentes en el municipio, a fin de que la ciudadanía vaya haciendo conciencia de las medidas que deberá asumir.
- * Trabajar en la reglamentación para el manejo de algunos productos considerados de riesgo, con la finalidad de evitar situaciones de desastre y afectaciones graves a la población.
- * Informar de manera inmediata a la Unidad Estatal de Protección Civil de cualquier afectación a la población ya sea por fenómeno climatológico o por causas imputables al ser humano.
- * Gestionar los apoyos que la sociedad requiera en caso de que su viviendas o su patrimonio se vea afectado por algún fenómeno y canalizar de manera inmediata a las instituciones médicas a quienes resulten afectados en su persona.
- * Coordinar con las corporaciones policíacas, de bomberos y organizaciones civiles tanto del municipio como de otros de la región, las acciones a tomar en caso de que se presenten contingencias.

IV. CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

IV.- CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

Introducción

Bajo la consideración de que la educación es el principal pilar para el desarrollo de los niños, jóvenes y adultos de nuestro municipio, la presente administración mantendrá una política de colaboración con las instituciones educativas a fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones en las que nuestros alumnos reciben la instrucción escolar, trabajando también para mejorar el aspecto cultural y la dotación de las herramientas más modernas en los procesos educativos y cultural de hoy en día, como es el caso de la computación y el Internet.

Diagnóstico

El municipio cuenta actualmente con cuatro jardines de niños, cuatro escuelas primarias y una con dos turnos, una escuela secundaria, una telesecundaria, un CETis, un profesor del Conafe, una biblioteca municipal y una plaza comunitaria del Ichea, así como un auditorio para eventos de tipo cultural. La población escolar se vio disminuida a raíz del cierre temporal de la Minera Frisco, pero de unos cinco años a la fecha ésta se ha estabilizado.

Objetivo general

Trabajar en el fomento de todas acciones que fortalezcan la educación en las escuelas de nuestro municipio, manteniendo una comunicación constante con directivos y sociedades de padres de familia, a fin de buscar la solución a sus necesidades de manera conjunta, así como con la concurrencia de los gobiernos estatal y federal.

Objetivos Específicos

Contribuir en la gestión ante otras instancias de gobierno con las instituciones educativas para que se resuelvan los problemas que la educación registra.

Estrategias

- Hacer de la impartición educativa una responsabilidad del municipio, estrechamente vinculada con las instituciones escolares.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



Líneas de acción

- Brindar los apoyos que las escuelas requieren para su operación, incluso con el pago de personal de apoyo, según sean las necesidades de éstas y la disponibilidad de los recursos para ello, tendiendo en cuenta un manejo equitativo.
- Destinar recursos y propiciar la participación de organizaciones empresariales y de los gobiernos estatal y federal para incrementar el número de becas que se otorgan a los alumnos y estudiantes del municipio.
- Adquirir un inmueble para reubicar la biblioteca municipal e instalar ahí mismo áreas de lectura, así como un kiosco cibernético mediante la celebración de un convenio con la empresa Telmex.
- Promover entre la población la integración de grupos para la impartición de educación para adultos, así como coordinar acciones con la Plaza Comunitarias del Ichea para difundir sus programas.
- Apoyar a las escuelas en el mejoramiento de sus planteles, así como en la reparación y rehabilitación de aquellas partes que lleguen a sufrir algún desperfecto.
- Mantener el programa de pago de personal de apoyo en las escuelas.
- Gestionar la rehabilitación de los baños sanitarios del Ctis 159
- Gestionar ante organizaciones no gubernamentales, fundaciones y clubes sociales, la donación de equipo de cómputo y otros materiales que contribuyan a mejorar la educación.

Cultura

Diagnóstico

A no ser por la materias que de educación artística se imparten en las instituciones educativas, en nuestro municipio las actividades culturales suelen ser escasas, en parte por la falta de promoción y en otra por la falta de espacios adecuados para tales efectos, lo cual se da tanto en el ámbito de la instrucción como en el de la representación o práctica. Si bien se cuenta con una biblioteca municipal, el espacio en el que ésta se encuentra no resulta ser el más apropiado en virtud de que carece de las normas más elementales para la operación de un recinto de esta naturaleza. Se cuenta así mismo con un auditorio municipal, que podría se acondicionado como teatro, pero requiere de rehabilitación.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



Objetivo General

Acondicionar espacios para la instrucción y recreación de las manifestaciones artísticas, procurando involucrar en ellos a los niños desde temprana edad, mediante un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Chihuahua a través de su dirección de Bellas Artes, así como con el Instituto Chihuahuense de la Cultura.

Objetivos Específicos

- Coordinar con las instituciones educativas programas y calendarios de actividades culturales, así como fortalecer los programas que se generan en las fechas y festividades ya establecidas.
- Generar los espacios adecuados para la instrucción y la manifestación de las actividades artísticas.

Estrategias

- Involucrar a directivos y padres de familia de las escuelas del municipio, a fin de establecer los beneficios de inculcar las actividades culturales, tanto como un complemento a la educación, como una alternativa para erradicar conductas nocivas entre niños y jóvenes.

Líneas de Acción.

- Coordinar estrategias con Obras Públicas para la rehabilitación y acondicionamiento del auditorio municipal, a fin de que se convierta en un teatro, cuyo edificio contenga además áreas para la instrucción cultural y artística.
- Celebrar convenios de colaboración con Bellas Artes UACH y el Ichicul para desarrollar programas culturales a nivel educativo.
- Calendarizar en coordinación con el Ichicul actividades culturales a presentar durante todo el año.
- Coordinar acciones con instituciones educativas para la celebración de un festival cultural municipal, en el que participen las escuelas en su área de educación artística y cultural y así detectar e incentivar los valores que en este sentido tiene el municipio.

V. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

V.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Introducción

San Francisco del Oro vive una situación atípica respecto a sus ingresos y la aplicación de los mismos ya que un elevado porcentaje de éstos se aplican en gasto corriente, concretamente en el rubro de servicios personales, donde está contenido el pago de nóminas, que absorbe más del 70 por ciento del presupuesto anual autorizado, así lo refleja la Ley de Egresos del 2007.

De acuerdo a la Ley de Ingresos del 2008 del total del presupuesto aprobado para el municipio, un 0.036 por ciento corresponde al pago de impuestos; 0.018% al pago de derechos; 0.006% a productos; 0.004 a los aprovechamientos y 0.117% a las participaciones federales y estatales, haciendo de los ingresos propios una cifra de apenas un millón 748,493 pesos, de los 26 millones de pesos que componen el presupuesto de este año.

Estos recursos se ha planeado aplicar de la siguiente manera, según la Ley de Egresos: 0.11% para obra pública; 0.07% a subsidios y apoyos; 0.11% a deuda pública y 0.62% a servicios personales. Como se puede observar la aplicación de recursos en el gasto corriente, es menor que el 2007, pero sigue siendo elevada.

Lo anterior deriva a que en la década pasada la presidencia municipal se convirtió en la principal fuente de empleo del municipio lo que originó un crecimiento desproporcionado en su nómina. Actualmente se han reactivado otras fuentes de trabajo y todo indica que la elevada carga de personal y no es no es elevadamente justificada.

Lo anterior resume que el problema de la Hacienda Pública Municipal estriba en un reducido ingreso de recursos propios del municipio y en un elevado gasto corriente, combinación que no permite estructurar ampliamente programas de obra que puedan dar respuesta a las demandas sociales de la población, de manera puntual y efectiva.

Democracia

Diagnóstico

En el presente Plan la democracia adquiere un papel relevante, porque además de legitimar las acciones que el gobierno municipal emprenda, en base y sustento para transparentar éstas y contribuir al desarrollo armónico que se busca de nuestra sociedad. Razón por la cual, la consulta ciudadana y la participación social, revisten especial importancia en este marco, porque es a través de esta práctica como se democratizan las acciones de gobierno, lo cual queda garantizado, con la representación plural de la ciudadanía, en el Cabildo del Ayuntamiento.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



Objetivo General.

Fortalecer los principios de democracia y justicia social, como base fundamental para alcanzar el desarrollo económico al que aspiramos como municipio y sociedad, manteniendo un respeto irrestricto a la diversidad de opiniones y haciendo lo propio como autoridades para garantizar los derechos ciudadanos a las libertades que las mismas leyes nos confieren.

Objetivos Específicos

- Consolidar el liderazgo político de la actual administración y el Ayuntamiento ante la sociedad, definiendo con más precisión el quehacer de cada una de las dependencias y oficinas del ámbito de la municipalidad.
- Trabajar en la defensa de los derechos del municipio y el fortalecimiento del federalismo para que la vigencia del artículo 115 Constitucional sea plena y realmente efectiva.

Estrategias

- Dejar en libertad de acción a los responsables de las diferentes dependencias que integran la administración municipal, pero sujetos al marco jurídico que los regula, para no entorpecer el desarrollo del quehacer municipal que redunde en la solución de los problemas que exponga la ciudadanía.
- Promover la revisión y en su caso adecuación de los reglamentos municipales, llevar a cabo su aplicación y vigilancia para que éstos sean acatados.

Líneas de Acción.

- Mantener canales de comunicación con la ciudadanía, mediante una política de puertas abiertas.
- Generar al interior del Ayuntamiento una política de respeto y tolerancia hacia las diversas corrientes políticas ahí representadas, procurando fomentar el principio de que la prioridad es nuestro municipio.
- Sostener el diálogo como una alternativa real para la solución a los problemas aún y las divergencias políticas.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



Federalismo.

Diagnóstico

Si bien es cierto la presente administración tiene plena conciencia de que debe coordinarse con el resto de los órdenes de gobierno, mantener a salvo la autonomía municipal y vigente en cada una de sus prácticas, será una características de este gobierno, que sustentará sus actos en lo establecido por el artículo 115 Constitucional.

Bajo este esquema, el Honorable Ayuntamiento ejercerá sus facultades y prerrogativas, siempre procurando el bien común de los habitantes de este municipio y sobre todo propiciando su participación con una real representación ciudadana en el seno del Cabildo.

Objetivo General

Se promoverá el fortalecimiento del municipio sustentado en los principios jurídicos que justifican su existencia, con el objetivo de fortalecer la Administración Municipal con la democratización en la toma de decisiones.

Objetivos Específicos

- Fortalecer la dirección política, administrativa y social del municipio.
- Estrategia
- Mantener la práctica de la democracia en la toma de decisiones.

Líneas de Acción

- Impulsar y dar vigencia al reglamento interior del Ayuntamiento así como dar cumplimiento a la celebración de las sesiones de Cabildo.
- Privilegiar el diálogo, la discusión y el análisis de todas aquellas acciones que se traduzcan en acciones de gobierno.
- Analizar y revisar la vigencia de cada uno de los reglamentos municipales y en su caso incitar y apoyar reformas y adiciones, según se desprenda del análisis colegiado que los C. Regidores lleguen a estructurar.

A).- Impulso a la Democracia

Diagnóstico

Ha sido y es de sumo interés para la presente administración municipal, generar un ambiente de respeto para que las acciones del Ayuntamiento encuentren el marco democrático adecuado en la ejecución de sus acciones.

Objetivo General

Mantener la política de respeto y tolerancia con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en los procesos electorales garantizando el respeto al voto libre y soberano.

Objetivo Específico

- Fortalecer la vida democrática del municipio y sus habitantes, respetando las decisiones que de las prácticas electorales surjan, así como aportando lo que a la municipalidad corresponda dentro de la organización, vigilancia y conducción de los procesos electorales.

Estrategias

- Promover los valores de la democracia y la importancia de que la ciudadanía participe en los procesos de elección, a fin de contribuir al abatimiento del abstencionismo.

Líneas de Acción

- Mantener una política de apoyo a las autoridades electorales y a los partidos políticos dentro de lo que marca la ley para contribuir a disminuir el abstencionismo.
- Mantener una política de total apertura y correlación con las diferentes fuerzas políticas de la comunidad, ya sea contenidas en partidos políticos o en organizaciones no gubernamentales.
- Promover, a través del departamento de Acción Cívico Social, los valores cívicos y nacionales, mediante el apego a los festejos previamente calendarizados para conmemorar fechas patrióticas.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Diagnóstico

Uno de los principales principios de la presente administración, es mantener una política de transparencia y rendición de cuentas en apego a lo dispuesto que las mismas leyes establecen. Por ello, de manera puntual se procedió a celebrar el convenio correspondiente con el Ichitai y se asignó al personal para el manejo de la página y de la ventanilla que ofrece este servicio a la ciudadanía.

El Cabildo se ha concebido como una fuente importante de información, en un proceso de retroalimentación entre los ciudadanos y el Ayuntamiento, por lo que los Regidores han manifestado su interés por ser portadores y partícipes de este intercambio informativo a fin de que la sociedad obtenga la información que demanda del quehacer gubernamental municipal.

La sindicatura además de ser el ente fiscalizador del municipio, se ha propuesto una política de puertas abiertas para el acceso a la información, tanto a ciudadanos como a los integrantes mismos del Cabildo, que manifiesten alguna duda.

Objetivo General

Hacer de la transparencia y la rendición de cuentas, no sólo el cumplimiento de una obligación legal, sino una característica de la presente administración, que inspire confianza a los ciudadanos en que el manejo de sus recursos es el adecuado, siempre encaminado a la búsqueda del bien común.

Objetivos Específicos

Reforzar todas aquellas acciones que propicien la transparencia y el manejo correcto de las cuentas.

Estrategias

Dictar y mantener una política de ética en la función pública, para que los funcionarios de las diferentes áreas, rindan cuentas claras de sus actos y evitar con ello conductas que afecten la imagen del gobierno ante la población.

Líneas de Acción

Mantener abiertos canales de comunicación entre las diferentes áreas del gobierno municipal y los miembros del Cabildo.

Dar vigencia y cumplimiento a los lineamientos legales contenidos tanto en el Código Municipal como en el reglamento interior del Ayuntamiento para el manejo de la información que se requiera.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



- Dar cumplimiento a la presentación del balance de cuentas que el tesorero municipal deberá presentar de los cortes de cada mes.
- Aprovechar los medios de comunicación para mantener informada a la población de las acciones de gobierno.

Desarrollo y Modernización Administrativa

Diagnóstico

Sin lugar a dudas la modernización en la administración demanda la profesionalización de los servidores públicos, para el adecuado desempeño de sus labores y sobre todo para la optimización de los recursos con los que la administración cuenta para su operatividad.

Esta presidencia municipal cuenta con 200 empleados y sólo un porcentaje muy bajo tiene claro la definición del servidor público, razón por la cual no se aprecia una identificación muy elevada con los compromisos de la institución que es la presidencia municipal.

Ciertamente se puede hablar de eficiencia en ciertas áreas, pero más que todo por el conocimiento que los empleados han adquirido en cuanto a su función, a través de los años que han ejercido ésta.

Objetivo General

Propiciar el compromiso entre los servidores públicos hacia la institución, así como generar una verdadera actitud de servicio hacia la población, para eficientar los servicios que la presidencia municipal está obligada a prestar, tanto en la optimización de los recursos como en el trato que reciban los ciudadanos.

Objetivo Específico

- Celebrar convenios con las áreas de gobierno del estado que atienden las áreas de Catastro y Registro Civil, así como ganadería, a fin de agregar más equipos a estas áreas de la presidencia municipal, actualizar los programas que las mismas manejan para estar al día en la aplicación de derechos, servicios y el resto de las prestaciones que en éstas se ejercen.

Estrategias

- Proveer de equipos de cómputo y programas a las oficinas de la Administración Municipal con el objetivo de modernizar el desempeño de las diferentes áreas.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



Líneas de Acción

- Rescatar el equipo de cómputo que esté en verdaderas condiciones de operar.
- Adquirir equipo de cómputo para dotar a las diferentes áreas de la administración del mismo.
- Promover ante Telmex la instalación de servicios de comunicación más eficientes, como el Internet Prodigy Infinitud.
- Conectar a la oficina del Registro Civil al sistema central del estado.
- Establecer vínculos de red con Catastro del estado para la mejor operación de la oficina de Catastro Municipal.
- Promover y llevar a cabo cursos de capacitación al personal de la presidencia municipal, sobre todo al de áreas estratégicas.

Finanzas Públicas

Diagnóstico

Siendo San Francisco del Oro un municipio cuyos ingresos propios se dan en muy escasa proporción, esto obliga a la optimización de los recursos provenientes de las diferentes partidas, razón por la cual la reordenación del gasto público municipal, se debe hacer con especial cuidado a fin de no desfasar las finanzas públicas, prolongar y aumentar con ello la deuda que ha sido heredada de administraciones anteriores y cuyo monto asciende casi a los tres millones de pesos.

Objetivo General

Sanear las finanzas públicas, mediante la reordenación del gasto, el pago de la deuda pública y la aplicación de una política de austeridad que genere un margen de recursos para aplicar en obra pública y mejoramiento de servicios a fin de garantizar expectativas de desarrollo a la población.

Objetivo Específico

- Ejercer un mayor control sobre el gasto corriente y propiciar un incremento en los ingresos propios del municipio.

Estrategias

- Celebrar acuerdos para evitar se incremente de manera desproporcionada el gasto corriente, como puede ser el congelamiento de sueldos cuando menos en funcionarios de primer y segundo nivel, así como una minuciosa revisión al estado general de la nómina y la eliminación gastos considerados superfluos.

Líneas de Acción

- Evitar en la medida de lo posible el pago de tiempos extras y compensaciones, al menos que éstos estén plenamente justificados.
- Llevar a cabo un estudio serio y concienzudo que justifique la nómina y en su caso, a partir de ahí, tomar las medidas necesarias para reducir el gasto corriente.
- Programar el pago de deuda pública dentro de la Ley de Egresos a fin de sanear las finanzas.
- Ejercer un mayor control sobre el uso y gasto en combustibles, así como en la reparación de unidades.
- Proponer al Cabildo la evaluación del parque vehicular y el acuerdo para la enajenación de aquellas unidades que por su deteriorado estado representen un mayor gasto a las finanzas para la renovación del parque vehicular.
- Evitar se incremente la deuda pública mediante el pago programado y puntual a los proveedores.
- Crear el Comité de Adquisiciones para transparentar las compras y en ello mantener un estricto apego a la Ley.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Con el objetivo de que se pueda dar cumplimiento a lo expuesto en este documento, se propone que cuando menos cada seis meses los integrantes del Cabildo que a su vez forman parte del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, se reúnan a fin de evaluar los avances obtenidos y analizar la situación que priva en cuanto a las ejecución de las acciones aquí expuestas.

Sin lugar a dudas este ejercicio resulta de vital importancia, para mantener vivo el interés en torno a este Plan Municipal de Desarrollo, que contiene la propuesta de gobierno de la presente administración y el anhelo de quienes integran este Comité, se formar parte de las acciones que lleven al proceso de desarrollo y progreso que queremos para nuestro municipio.

La observancia de las deficiencias en el mismo y la crítica constructiva, deberán ser asumidas como un ingrediente de fortaleza para alcanzar los objetivos y las metas aquí fijadas, razón por la cual siempre se les dará completa apertura a fin concretar lo aquí planeado.

Lo anterior, en virtud de que el presente Plan comprende los compromisos fijados por la presente Administración Municipal y el Ayuntamiento con el firme y único propósito de generar mayores y mejores expectativas de desarrollo para los habitantes de nuestras comunidades y abatir con el rezago social y económico al que nos hemos venido enfrentando.

Se firma el presente documento a los 25 días del mes de enero del 2007.

C. Ricardo Rendón Corral
Presidente Municipal

C. Lic. Rafael Montoya Villalobos
Secretario del Ayuntamiento

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SAN FRANCISCO DEL ORO
H. AYUNTAMIENTO 2007-2010**



COPLADEMUN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. RICARDO RENDÓN CORRAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	_____
LIC. RAFAEL MONTOYA V.,	SECRETARIO	_____
C. JESÚS U. LOYA GARCIA	VOCAL DE CONT. Y VIG.	_____

C. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO:

MA. G. MOLINA CALDERA	REG. DE SALUD	_____
C. HECTOR ORTEGA R.,	REG. DE GOBERNACIÓN	_____
C. JESÚS U. LOYA G.,	REG. DE OBRAS PÚBLICAS	_____
LIC. SOLEDAD RUIZ CH.,	SINDICO MUNICIPAL	_____
C. DIONICIA CHAVIRA M.,	REG. GRUPOS VULNERABLES	_____
C. JUAN DE DIOS CAMPOS	REG. DE DEPORTES	_____
C. RICARDO SAENZ E.,	REG. DE HACIENDA	_____
C. MA FELIX LOZOYA P.,	REG. ACCION CÍVICO	_____
C. MARIA D. RODRÍGUEZ G.,	REG. DESARROLLO RURAL	_____
PROFRA. ÁGUEDA CARRILLO N.,	REG. DE EDUCACIÓN	_____
C. MA. TRINIDAD GARCIA	REG. DE ECONOMIA	_____
C. VICTOR SALCIDO	TESORERO MUNICIPAL	_____
ING. ESTEBAN SANDOVAL CH.,	DIR. OBRAS PUBLICAS	_____